

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 18 del 2.005

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

**RIONMA S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía **RIONMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.004. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros en base a mis pruebas.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la *Ley de Compañías*, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas, Registros Contables, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

Es todo lo que puedo informar de la Situación Financiera de la Compañía **RIONMA S.A.** al 31 de Diciembre del 2.004, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

  
**ZAIRA COELLO**  
**COMISARIO**

  
15 MAR 2005